



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0054356/2019

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

La Ordenanza HCD N° 10/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Bacteriología.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el presupuesto correspondiente al año 2020 de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Bacteriología, incluyendo inscripción y cuotas mensuales, que figura como Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°:
VGM/mc

1116

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0054356/2019

ANEXO RES. N° **1116**

**Presupuesto anual de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica
área Bacteriología**

Alumnos inscriptos año 2020:

Se prevé la percepción de fondos provenientes de 30 cuotas y 3 inscripciones anuales, según se detallan:

- 10 cuotas de \$ 3000 para el primer año y una inscripción anual de \$3000
- 10 cuotas de \$ 3500 para el segundo año y una inscripción anual de \$3500
- 10 cuotas de \$ 4000 para el tercer año y una inscripción anual de \$4000

Las cuotas mensuales correspondientes a cada año tendrán vencimiento el día 15 (quince) de los meses de abril a febrero (exceptuando enero) y las inscripciones tendrán vencimiento el día 15 (quince) de abril de cada año

Total por alumno inscripto en el año 2020 por el periodo de 3 años: \$ 115.500
Estos montos pueden estar sujetos a ajustes semestrales previa autorización por la Escuela de Posgrado y el HCD.